

ACTA N° 820

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en Acuerdo Extraordinario, en / La Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular doctor Manuel Osvaldo Hernández, los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral, Natalio Heredia y Salvador Hermes Martínez, encontrándose ausente en uso de licencia el señor Ministro doctor Carlos Roberto Soriano, para considerar Asociación Judicial Formosa e/complicación (Nota n° 694/72-Soc. Adm.). Vistos el parte del día 25 del actual y la nota de la Asociación Judicial por la que comunica dicha medida de fuerza, y atento // que, sin dejar de reconocer las aspiraciones del personal judicial de la provincia, respecto de sus remuneraciones, es obligación de este Tribunal adoptar las medidas pertinentes / para la consecución de una buena administración de justicia en todo momento y en cualquier circunstancia, ACORDARON: 1º) Exhortar a los agentes de este Poder Judicial para que el // día 25 de abril del corriente año cumplan normalmente con // las obligaciones inherentes al cargo que desempeñan; 2º) garantizar la libertad de trabajo, facultando a la Presidencia para que en el día mencionado adopte las medidas que juzgue pertinentes a tal fin; 3º) dar a la presente resolución la / publicación adecuada.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.- s/r.: "ACORDARON". Vale. Se deja constancia que estuvo presente el señor Procurador General doctor Oscar Iuján Pappiano.--

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ  
PRESIDENTE

PEDRO ADALBERTO CABRAL

SALVADOR HERMES MARTINEZ

Natalio Heredia  
Sociedad en 2-77

//que la firma.-



OSCAR LIZARDO VARGAS  
PROFESOR UNIVERSITARIO